

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "COBEFEC CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO 2013**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de Febrero del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Vozandez N42-107 y Mariano Echeverría, Sector la "Y", siendo las diecisiete horas se encuentran reunidos los señores: Jorge Vinicio Llumipanta Rivera, Jhonny Stalin Enderica Guambaña; y, Paco Orlando Torres Tufino, todos ellos socios de "Cobefec Cia. Ltda.". De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra el señor Paco Torres quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "COBEFEC CIA. LTDA.", al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Considerar el Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2012 y Balance de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012;
2. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2012;
3. Aumento de capital y Reformas al estatuto social.
4. Nombramiento de los nuevos Mandatarios de la Compañía;

Preside la sesión el señor Paco Torres Tufino; y, actúa como secretario de la misma el Doctor Jhonny Enderica Guambaña.

El señor Presidente dispone que por secretaría se deje constancia de los socios concurrentes, de las acciones por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar los puntos antes propuestos. Realizado el enlistamiento de los accionistas, se establece que concurren los señores:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
JORGE VINICIO LLUMIPANTA RIVERA	330,00	330,00	330	55%
JHONNY STALIN ENDERICA GUAMBANA	135,00	135,00	135	22.50%
PACO ORLANDO TORRES TUFINO	135,00	135,00	135	22.50%
TOTAL	600,00	600,00	600,00	100%

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar el punto propuesto, el señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "COBEFEC CIA. LTDA." y dispone que se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Son las diecisiete horas veinte minutos.

1. Considerar el Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2010 y balance de resultados correspondientes al ejercicio económico 2010.

Toma la palabra el señor Paco Orlando Torres, Gerente Financiero de Cobefec Cia. Ltda., quien indica a los miembros de la Junta que el Balance General y el Balance de Resultados de la empresa fueron puestos a consideración y examen de los accionistas con la anticipación establecida en la ley y los estatutos.

Por solicitud de los accionistas se procede al análisis del Balance General y Balance de resultados por parte del señor Paco Torres Tufino, luego de lo cual se pone a consideración la aprobación del mismo.

RESOLUCIÓN: La Junta General de accionistas, conforme con los resultados arrojados por el Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2012 lo aprueba de forma unánime sin ninguna observación al mismo.

2. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2012.

El valor de las utilidades a disposición de los señores accionistas, que queda luego de la deducción de participación a trabajadores e impuesto a la Renta, asciende a la cantidad de Sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y tres dólares con setenta y nueve centavos, (\$ 64543.79), de los cuales se destinara la cantidad de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para realizar aumento de capital y la diferencia de \$ 47143.79 será pagado a los accionistas a prorrata de las participaciones que tengan en la compañía.

RESOLUCIÓN: Los socios concurrentes a la Junta de Accionistas, aceptan lo sugerido, en consecuencia, se destinará la cantidad de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para realizar aumento de capital.

3. Aumento de capital y Reformas al estatuto social.

El señor Presidente expone a la junta general que de conformidad con lo resuelto en el punto anterior, se realice un aumento de capital por DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con lo cual el nuevo capital social suscrito y pagado ascenderá a la cantidad de DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, tomando dicha suma de la utilidad del ejercicio económico correspondiente al año 2012. Se explica a la Junta que el aumento de capital irá en beneficio de todos y cada uno de los señores accionistas y en proporción al capital que cada uno posee en la empresa. Se señala además, que con el presente aumento de capital la compañía se beneficiará con la disposición contenida en la Ley de Régimen Tributario Interno, que permite a las empresas que capitalicen sus utilidades vía aumento de capital y lo reinviertan en la adquisición de maquinaria y equipos nuevos para el proceso productivo, pagar un valor menor por concepto de impuesto a la Renta.

RESOLUCIÓN: Puesta a consideración de los señores accionistas la propuesta de aumentar el capital social de la compañía en los términos expresados, la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la propuesta realizada por tanto se resuelve realizar dicho aumento de capital social suscrito, pagado y autorizado.

Por el aumento de capital autorizado por la Junta General de accionistas, se resuelve también reformar los artículos quinto y trigésimo tercero de los Estatutos sociales de la compañía, los mismos que quedan de la siguiente forma:

ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de Dieciocho Mil Dólares de los estados Unidos de América (USD 18000.00), dividido en Dieciocho mil participaciones sociales por el valor de un dólar cada, capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los socios, de la siguiente manera Jorge Vinicio Llumipanta Rivera, el cincuenta y cinco por ciento, es decir nueve mil novecientos participaciones; Jhonny Stalin Enderica Guambaña, el veintidós punto cinco por ciento, es decir cuatro mil cincuenta participaciones; y, Paco Orlando Torres Tufino, el veintidós punto cinco por ciento, es decir cuatro mil cincuenta participaciones de acuerdo al detalle constante en la cláusula de integración de capital de este Estatuto Social. El capital autorizado de la compañía se lo fija en Dieciocho mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dieciocho mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
JORGE VINICIO LLUMIPANTA RIVERA	9900.00	9900.00	9900	55%
JHONNY STALIN ENDERICA GUAMBANA	4050.00	4050.00	4050	22.50%
PACO ORLANDO TORRES TUFINO	4050.00	4050.00	4050	22.50%
TOTAL	18000.00	18000.00	18000	100%

4. Nombramiento de los nuevos Representantes de la Compañía

Toma la palabra el Sr. Jhonny Enderica Guambaña, quien manifiesta lo siguiente " Les quiero agradecer por todos estos años que me han ayudado en el desarrollo personal y profesional al frente de la compañía, pero lo más correcto que en este nuevo periodo se nombre a una nueva persona para que dirija los destinos de la compañía en los próximos dos años"

RESOLUCIÓN: La junta de forma unánime no acepta la propuesta presentada y ratifica en sus funciones como Gerente General al señor Sr. Jhonny Stalin Enderica Guambaña y como Presidente designa al Sr. Jorge Vinicio Llumipanta Rivera, para los próximos dos años.

Por haberse tratado el punto para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta junta general de Accionistas, el señor Presidente pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de treinta minutos.

Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Son las once horas treinta minutos.

Sr. Jhonny Stalin Enderica G.
Gerente General - Secretario Ad-hoc

Sr. Paco Orlando Torres Tufino
Accionista

Sr. Jorge Vinicio Llumipanta Rivera
Accionista